

69384

012

Guayaquil, 26 de Enero de 2017

Señor Ingeniero
JULIO CÉSAR IZURIETA IZURIETA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ROCARI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Julio de 2011.

La compañía ROCARI S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 30 de Noviembre de 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Diciembre de 1993, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de este cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 05 de Julio del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de septiembre del 2003, la compañía ROCARI S. A., realizó la Conversión de Suces a Dólares, Aumentó su Capital Social y Reformó sus Estatutos.-

Atentamente,


Ing. María José Izurieta
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía ROCARI S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 26 de Enero de 2017


ING. JULIO CÉSAR IZURIETA IZURIETA
C.L #091473639-2

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
QUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.913
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ROCARI S.A.**, a favor de **JULIO CESAR IZURIETA IZURIETA**, de fojas 4.932 a 4.935, Registro de Nombramientos número 1.351.

ORDEN: 3913



Guayaquil, 07 de febrero de 2017

Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0014400

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: TM